

## **Misión de la Facultad de Medicina**

La Facultad de Medicina, como integrante de la Universidad de la República, única institución pública nacional de enseñanza superior, laica, gratuita, autónoma, democrática y co-gestionada, está comprometida con las demandas educativas de nuestra sociedad y la mejora de la calidad de vida de la población, en consonancia con los principios expresados en el Art. 2 de la Carta Orgánica de la Universidad (Ley 12.549; 15 de Octubre de 1958).

### **Tal compromiso se manifiesta en:**

- La defensa de los principios éticos de probidad, solidaridad, ayuda y cooperación como bases de la convivencia social;
- La vocación humanística por un régimen de justicia social en libertad, de respeto del pluralismo y la diversidad de creencias;
- La contribución a la formación de ciudadanos, mediante la participación colectiva en la vida universitaria y el ejercicio del co-gobierno;
- La formación, perfeccionamiento y desarrollo de recursos humanos de diversos perfiles profesionales para la promoción, cuidado y rehabilitación de la salud, a través de cursos de grado, postgrado y educación permanente;
- La investigación básica y aplicada, como fuente de conocimiento y transformación de la realidad, y como sustento de la autonomía intelectual y la superación académica;
- Las acciones directas de servicio y extensión, integrando las funciones de educación e investigación en el trabajo directo con la comunidad;
- La formación y el desarrollo permanente de los docentes, investigadores y funcionarios para contribuir a su perfeccionamiento y a la mejora continua de la gestión institucional;
- La contribución a la comprensión, esclarecimiento y resolución de los problemas de interés general que se plantean en la esfera de la salud;
- La contribución al desarrollo de un sistema nacional de salud, universal, equitativo y solidario, sustentado en el funcionamiento equilibrado de todos los niveles de atención y en la protección y cuidado integral de la salud de las personas y las comunidades.
- La colaboración permanente con otros servicios universitarios, otros agentes sanitarios públicos y privados y sectores productivos, para potenciar el logro de objetivos concordantes;
- La preservación del patrimonio cultural de la medicina nacional y del legado histórico de sus grandes maestros.